



ACTA DE ESTUDIOS PREVIOS

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1.1. Plan Anual de Adquisiciones	2.1.2.02.02.008.06	
1.2. Tipo de Presupuesto Asignado	FSE	
1.3. Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PREVENTIVO INSTALACION Y CORRECCION DE FUGA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
2.1. Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	2 de junio de 2026	
2.2. Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	CORINA ALGARIN QUINTERO	
2.3. Dependencia solicitante:	Rector	
2.4. Tipo de Contrato:	Contratación Régimen Especial -prestación de servicios Mantenimiento	Decreto 1075 de 2015 y Manual de contratación.

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO DECRETO 1082 DE 2015. (ART. 2.2.1.1.1.6.1)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, el rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal, administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, en base a lo antes mencionado y en la utilización de recursos establecidos en el artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto único reglamentario 1075 de 2015 la INSTITUCION EDUCATIVA DE TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS, considera necesario contratar el MANTENIMIENTO A TODO COSTO PREVENTIVO INSTALACION Y CORRECCION DE FUGA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT EN LA INSTITUCION EDUCATIVA, con el fin que permitan operar de una manera adecuada, oportuna y eficaz. La Institución Educativa efectuará el proceso de contratación con estricta observancia de los principios que orientan la función pública, consagrados en los artículos 209 de la constitución política tales como la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. La Institución Educativa espera que con este servicio se cuente con los elementos acordes a las necesidades que les permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo administrativas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social, por lo anterior, y para el logro de los objetivos propuestos, la Institución Educativa está interesada en recibir ofertas para el siguiente proceso. La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001, dando aplicación al Reglamento interno de contratación, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.
--	--



4. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

4.1. Objeto contractual:	Para atender la necesidad, se requiere contratar los MANTENIMIENTO A TODO COSTO PREVENTIVO INSTALACION Y CORRECCION DE FUGA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT EN LA INSTITUCION EDUCATIVA		
4.2. Clasificación UNSPSC	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes		
	ITEM	Clasificación UNSPSC	PRODUCTO
	1	72151207	Servicios instalación y mantenimiento del aire enfriamiento y calefacción
4.3. Especificaciones técnicas	El contratista deberá cumplir con las siguientes especificacionestécnicas:		
	ITEM	DESCRIPCION	CANT
	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO MINI SPLIT LIMPIEZA DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR MOTOR COMPRESOR BLOWER, SERPENTINES, BORNERAS, DESAGUES	11
	2	INSTALACION EQUIPO MINI SPLIT	1
	3	PRESURIZACION CON NITROGENO	1
	4	GAS REFRIGERANTE	3
	5	CORRECCION DE FUGA	1

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS

5.1. Obligaciones del Contratista:	1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 3. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector. 4. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato. 5. Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes. 6. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor. 7. Utilizar elementos de buenas calidades para la elaboración de lo aquí solicitado
5.2. Obligaciones de la Institución Educativa	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.
5.3 Modalidad de selección, satisfacción Y fundamentos jurídicos.	La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el Acuerdo de abril de 2018, emanado por el Consejo Directivo de la Institución en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos.
	ANÁLISIS HISTÓRICO Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE



5.4. Consulta de precios o condiciones de mercado.	SANTO TOMAS, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento. ANÁLISIS DE LA OFERTA DESCRIPCIÓN DEL MERCADO El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad PRECIOS DEL MERCADO Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato
---	---

5.5 Valor Estimado del Contrato	Dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Institución Educativa, existe apropiación suficiente y libre de afectación para atender este compromiso: ARTICULO: 2.1.2.02.02.008.06 Servicio de mantenimiento Para la contratación se cuenta con un presupuesto de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 3.333.766.00)																			
5.6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidadpresupuestal <table><tr><td>Número:</td><td colspan="3">0000000005</td></tr><tr><td>Valor:</td><td colspan="3">\$ 90.914.955</td></tr><tr><td>Autorizados por:</td><td colspan="3">TESORERIA DEL PLANTEL</td></tr></table>				Número:	0000000005			Valor:	\$ 90.914.955			Autorizados por:	TESORERIA DEL PLANTEL						
Número:	0000000005																			
Valor:	\$ 90.914.955																			
Autorizados por:	TESORERIA DEL PLANTEL																			
5.7. Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial	Las variables que se consideraron para calcular el presupuestoooficial de esta contratación son las siguientes: Análisis del sector, de conformidad con lo exigido en el decreto 1082 de 2015, el cual hace parte integral del presente estudio. <table><tr><td>ITEM</td><td>PROVEEDOR</td><td>PRECIO</td><td>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONESTECNICAS</td></tr><tr><td>1</td><td>PROVEEDORN.º 1</td><td>\$ 3.296.300.00</td><td>Las solicitadas en estudiosprevios</td></tr><tr><td>2</td><td>PROVEEDOR N.º 2</td><td>\$ 3.325.000.00</td><td>Las solicitadas en estudios previos</td></tr><tr><td>3</td><td>PROVEEDOR N.º 3</td><td>\$ 3.380.000.00</td><td>Las solicitadas en estudios previos</td></tr></table>				ITEM	PROVEEDOR	PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONESTECNICAS	1	PROVEEDORN.º 1	\$ 3.296.300.00	Las solicitadas en estudiosprevios	2	PROVEEDOR N.º 2	\$ 3.325.000.00	Las solicitadas en estudios previos	3	PROVEEDOR N.º 3	\$ 3.380.000.00	Las solicitadas en estudios previos
ITEM	PROVEEDOR	PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONESTECNICAS																	
1	PROVEEDORN.º 1	\$ 3.296.300.00	Las solicitadas en estudiosprevios																	
2	PROVEEDOR N.º 2	\$ 3.325.000.00	Las solicitadas en estudios previos																	
3	PROVEEDOR N.º 3	\$ 3.380.000.00	Las solicitadas en estudios previos																	
5.8. Forma de Pago del Contrato	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS, pagará al contratista, previa entrega informe de actividades, certificación del supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, Registro Fotográfico.																			
6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE																				
6.1 Requisitos Habilitantes.	Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.																			



Institución Educativa Técnica Comercial de Santo Tomás
Resolución Jornada Única 0973 de mayo 11 de 2018 Res. No.0667 de Septiembre 11- 2001

Nit. 802-007-074-6 Dane 108685000046 Núcleo No. 25 Cra.6 No. 5 A - 191 Santo Tomás Atlántico

E.mail-Intecsa9@hotmail.com Código Icfes:747519 Página WEB:<http://intecsa-santotomas.edu.co/wp/>

6.2 Capacidad Jurídica	Propuesta Económica suscrita por el proponente.) Se le informa a los proponentes que los anexos son ilustrativos o como base, en caso de utilizarlo no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución educativa. Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes: 1. Carta de presentación de la propuesta con la respectiva descripción de los elementos ofertados.) Se les informa a los proponentes que los anexos son ilustrativos o como base, en caso de utilizarlo no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución Educativa. 2. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal. 3. Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar 4. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días, cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. 5. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar) 6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad 7. Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad. 8. Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial. 9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica.
6.3. Experiencia	El oferente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de contratos, celebrados con entidades estatales o empresas privadas, en actividades comerciales, cuyo objeto social se encuentren actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.
6.4. Análisis de Riesgo y formade mitigarlo	La Institución Educativa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral6 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.
6.5. Análisis de Riesgo y formade mitigarlo	La Institución Educativa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral6 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

7. Supervisión:	Nombre del funcionario :	CORINA ALGARIN QUINTERO
8. Plazo de Ejecución del Contrato	La futura CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS tendrá un plazo de ejecución de (9) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Manual de Contratación de la Institución Educativa.	
9. FIRMA:		
10. NOMBRE:	CORINA ALGARIN QUINTERO	
11.CARGO:	RECTORA	